



SALTA, 11 de noviembre de 2016

Expediente N° 8443/98

RESCD-EXA: 681/2016

VISTO:

La RESCD-EXA N° 404/13 y complementarias (RESCD-EXA: 408/14 y 292/14), por la cual se encontraba integrada la Comisión de Posgrado de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los Comité Académicos de las carreras de posgrado y del Departamento de Informática, elevaron sus representantes para la nueva integración de la Comisión de Posgrado (fs. 190vta, 192 y 193, 195 y 196).

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la integración de la Comisión de Posgrado, en función de las propuestas presentadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del día 09/11/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por integrada, a partir del 09/11/2016, la Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo a lo establecido en el punto C) del Anexo I de la Res. CD-203/09, de la forma que se detalla a continuación:

Vicedecano: Ing. Daniel Hoyos

Titulares:

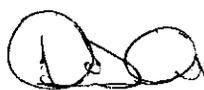
- Mag. Elda Graciela Canterle (Comité Acad. Maestría en Matemática Aplicada)
- Dra. Ada Judith Franco (Comité Acad. Especialidad y Maestría en Energías Renovables)
- Dr. Luis Cardón (Comité Acad. Doctorado - Área Energías Renovables)
- Dra. Elsa Mónica Farfán Torres (Comité Acad. Doctorado - Área Química Aplicada)
- Mag. Rosa Eufracia Macaione (Departamento de Informática)

Suplentes:

- Mag. Mónica Nancy Cruz (Comité Acad. Maestría en Matemática Aplicada)
- Dra. Verónica Mercedes Javi (Comité Acad. Especialidad y Maestría en Energías Renovables)
- Dr. Carlos Alberto Cadena (Comité Acad. Doctorado - Área Energías Renovables)
- Dra. María Laura Uriburu Monasterio (Comité Acad. Doctorado - Área Química Aplicada)
- Mag. Sixto Guillermo Alanís (Departamento de Informática)

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los docente mencionado en el artículo precedente, a los Departamento Docentes, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada, al Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.-

mxs


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.